

ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ELITE SCOPE S.A.

ACTA No. 17

En Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2017, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, se reúnen los señores accionistas: Gustavo Augusto Cantos Marcial, Juan Carlos Casares Proaño y Myriam Susana López Caamaño, quienes representan el 100% del capital social de la compañía ELITE SCOPE S.A. y resuelven constituirse en Junta General para resolver los siguientes puntos:

1. Informe de Gerente General.
2. Informe de Comisario.
3. Análisis y aprobación de Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016.
4. Destino de las Utilidades del Ejercicio Fiscal 2016.
5. Opinión sobre el Informe de Auditoría 2016.

Los accionistas aceptan la agenda planteada y se instala la Junta General a las 10:00 am. Preside la junta la Sra. Myriam López y actúa como secretario el Sr. Juan Carlos Casares.

De acuerdo a los puntos señalados se disponen a consideración de los accionistas presentes el orden del día:

1. El señor Juan Carlos Casares en calidad de Gerente General presenta el informe de la gestión financiera, resumen los aspectos operacionales desde el 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016.
(La junta procede a aprobar el informe presentado en forma unánime.)
2. Se procede a dar lectura del Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2016.
(La Junta de Accionistas procede a aceptar el Informe de Comisario.)
3. El presidente de la Junta, somete a consideración de la Asamblea, el informe de Estados Financieros de la empresa, los mismos que contienen la gestión operativa y movimientos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. NIIF.
(La Asamblea procede a aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016.)
4. La Junta General de Accionistas, resuelve que con la Utilidad del Ejercicio 2016 que asciende a (US\$102.05), y la asamblea decide únicamente distribuir a las reservas y se proceda a la siguientes distribución:

Utilidad del Ejercicio 2016	\$ 102.05
Reserva Legal (10%)	\$ 10.21
Reserva Facultativa 2016 (90%)	\$ 91.84

5. El Señor Juan Carlos Casares Proaño, en calidad de Gerente General, presenta los informes de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados en el Cambio de Patrimonio de los Accionistas, estados de Flujos de Efectivo, informe de Auditoría y Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2016.
6. La Sra. Myriam López basada en el estatuto, en lo referente a GERENTE GENERAL, mociona que el Sr. Juan Carlos Casares Proaño, continúe en esta función, lo cual es aprobado por unanimidad.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad considera que los resultados del año han sido favorables en general y se procede a la firma de la misma y se levanta la Junta a las 14:00 am del día Jueves 30 de marzo del 2017.

Para constancia se firman los expedientes de la junta realizada:

- a. Copia certificada del Acta.
- b. Informe de Gerente General.
- c. Informe del Comisario.
- d. Estados de Situación Financiera.
- e. Estado de Resultados Integral.
- f. Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas.
- g. Estados de Flujos de Efectivo.
- h. Informe de Auditoría Externa.
- i. Notas a los Estados Financieros.



Myriam S. López Caamaño
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C.: 170816425-4



Gustavo A. Cantos Marcial
ACCIONISTA
C.C.: 091045552-6



Juan Carlos Casares Proaño
SECRETARIO
C.C.: 170733756-2